

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE ALPOYECA  
GUERRERO

2024-2027

INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
EJERCICIO FISCAL 2024

**4.7.13.1. Acta de sesión de Cabildo Municipal donde se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.**



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA GUERRERO.

En el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, siendo las once horas con tres minutos, del día treinta de diciembre del 2024, reunidos en las instalaciones de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento; el ciudadano **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES**, Presidente Municipal y los ciudadanos **ANA RUT LARIOS ARISTAY**, Síndica Procuradora; **GRISEL RAMÍREZ GUZMÁN**, Regidora; **CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ**, Regidora; **PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ**, Regidor; **YURIDIA LEAL FLORES**, Regidora; **CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR**, Regidor; **MÁXIMO ESCOBAR RÍOS**, Regidor; todos ediles de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 50, 51, 52, 53, 54, 73 fracciones I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, bajo el siguiente:-

### ----- ORDEN DEL DIA -----

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.
- VI. CLAUSURA DE SESION.

**PRIMERO. Pase de lista.** Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone los artículos 50, 51 y 98 fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, el **C. GRAHUBE DE JESÚS ROSALES**, Presidente



Constitucional del Municipio de Alpoyecá, manifiesta que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los ediles que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Alpoyecá; por lo que procedió a pasar lista de asistencia de los ediles que asisten a la presente Sesión Extraordinaria, como así lo dispone el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los ediles siguientes:

1. **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES.**
2. **ANA RUT LARIOS ARISTAY.**
3. **GRISSEL RAMÍREZ GUZMÁN.**
4. **CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ.**
5. **PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ.**
6. **YURIDIA LEAL FLORES.**
7. **CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR.**
8. **MÁXIMO ESCOBAR RÍOS.**

**SEGUNDO. Declaratoria del Quórum.** Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los ocho integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, el secretario general, con fundamento en lo que disponen los artículos 52 y 53 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, manifiesta que “existe el quórum legal” requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente. - - - - -

**TERCERO. Instalación legal de la Sesión.** En uso de la palabra, el Presidente Municipal, el **C. GRAHUBE DE JESÚS ROSALES**, con fundamento en los artículos 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las diez horas, con quince minutos, del día treinta de diciembre del 2024, declaró legalmente



instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente. -----

**CUARTO. Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C.GRAHUBE DE JESÚS ROSALES**, menciona a las compañeras y compañeros Ediles, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario someter a su consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidenta Municipal, solicito sea sometido a su consideración el orden del día precisado con anterioridad en oficio de convocatoria a esta sesión Extraordinaria, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de 8 votos realizados por los ediles presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

**QUINTO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027,** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, **C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES**, presidente municipal constitucional, dio lectura de la propuesta designación, se dio una explicación y se abrió el registro de discusión. Una vez, discutido, analizado el punto y dilucidadas las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, votando a favor 8, en contra 0, abstenciones 0, siendo aprobado por unanimidad de votos,

**SEXTO. CLAUSURA.** Agotados los puntos del orden del día el presidente Municipal **C. GRAHUBE DE JESÚS ROSALES** manifiesta: Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de diciembre del 2024, se declara formalmente clausurada los trabajos realizados en esta sesión Extraordinaria, firmando todos los que en ella intervinieron.



**DAMOS FE**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

ALPOYECA,  
GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. GRAHUBE DE JESÚS ROSALES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA

ALPOYECA,  
GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. ANA RUT LARIOS ARISTAY.  
SÍNDICA PROCURADORA.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
SALUD

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. GRISEL RAMÍREZ GUZMÁN.  
REGIDORA DE SALUD.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
OBRAS PÚBLICAS

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ.  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
COMERCIO

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ.  
REGIDOR DE COMERCIO.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
PARTICIPACIÓN  
DE LA MUJER

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. YURIBIA LEAL FLORES.  
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR.  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDOR DE  
EDUCACIÓN

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. MÁXIMO ESCOBAR RÍOS.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARIO  
GENERAL

ALPOYECA, GUERRERO  
PERIODO  
2024-2027

C. BLASS GARCÍA CORTAZAR.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ALPOYECA, GUERRERO.